



Propuesta de Resolución provisional de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace pública la selección provisional de candidatos para la concesión de ayudas para la Formación del Profesorado Universitario, complementaria a la de Orden de 11 de noviembre de 2025, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2024.

Por Orden de 30 de diciembre de 2024 (BOE de 4 de enero de 2025), se aprobó por tramitación anticipada la convocatoria de ayudas para la formación de profesorado universitario correspondiente al año 2024, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027.

La Propuesta de Resolución provisional de 14 de junio de 2025 de la Secretaría General de Universidades publicó la selección provisional de las ayudas para la Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2024.

Por Orden de 11 de noviembre de 2025 se concedieron ayudas para la Formación del Profesorado Universitario, del Subprograma de Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador e Innovador, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2024.

De acuerdo con el artículo 26.1 de la convocatoria, las vacantes que se hayan producido por la no aceptación de la ayuda antes de su concesión definitiva, por parte de personas candidatas seleccionadas, podrán dar lugar a una única Resolución de concesión complementaria a personas de la lista de reserva del mismo código ISCED en los que se hayan producido las vacantes siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Habiéndose contabilizado el número de las candidaturas, seleccionadas por la citada Propuesta de Resolución provisional, que no realizaron el trámite de aceptación de la ayuda a que se refiere el artículo 24 de la convocatoria, la Comisión de Evaluación ha elevado informe con la relación priorizada, según puntuación, de las candidaturas reserva disponibles en los códigos ISCED en que se han producido vacantes a causa de la no aceptación de la ayuda.

Examinado el informe elevado por la Comisión de Evaluación,

HE RESUELTO:

Primero.- Hacer pública en el Anexo I, la relación provisional de candidaturas seleccionadas para ser beneficiarias de las ayudas para la Formación de Profesorado Universitario distribuidas por códigos ISCED.

Segundo.- Publicar en el Anexo II la relación de candidaturas reservas no seleccionadas.

Tercero.- Publicar en el Anexo III la distribución de las ayudas para reservas, tras las vacantes producidas por la no aceptación de la ayuda.

Cuarto.- Las candidaturas seleccionadas, conforme al artículo 24 de la convocatoria deben confirmar la aceptación de la ayuda y presentar la documentación para su concesión definitiva en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de





esta Resolución en el sitio web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, www.ciencia.gob.es, con la advertencia de que si no lo hiciesen se considerará que renuncian a la aceptación de la ayuda.

De conformidad con el artículo 24 de la convocatoria, deben presentar la siguiente documentación, cuyos formularios figuran en www.ciencia.gob.es, sitio web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:

a) Escrito de aceptación de la ayuda firmado por la persona candidata, el representante legal de la entidad elegida como centro de adscripción en la que se va a desarrollar la actividad investigadora y la persona que dirige la tesis.

b) Acreditación de la formalización de la matrícula o preadmisión en el programa de doctorado a tiempo completo en el curso académico 2025-2026, con indicación de la ordenación que afecta a las enseñanzas de doctorado.

c) Declaración de haber o no haber disfrutado de otras ayudas, públicas o privadas, dirigidas a su formación predoctoral de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.3 de la presente convocatoria.

Quinto.- Las candidaturas reserva no propuestas para su selección, conforme al artículo 17 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el sitio web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, www.ciencia.gob.es, previa notificación a los solicitantes a través de la Sede Electrónica del Departamento en la dirección electrónica <https://sede.educacion.gob.es>, para, en su caso, presentar alegaciones contra su no selección. Las alegaciones se presentarán exclusivamente a través de la Sede Electrónica <https://sede.educacion.gob.es>.

Firmado electrónicamente por Rafael Álvarez Luque, Subdirector General de Seguimiento de la Calidad Académica del Sistema Universitario



ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS



DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITUD	Código ISCED	ÁMBITO DE ESTUDIO	PUNTUACIÓN TOTAL
0322	FPU24/00042	022	Humanidades	94,200
4807	FPU24/03344	022	Humanidades	94,192
0194	FPU24/03924	023	Lenguas	94,312
4044	FPU24/01331	023	Lenguas	94,296
4338	FPU24/02064	023	Lenguas	94,288
9986	FPU24/00388	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,856
2070	FPU24/01007	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,832
9920	FPU24/01298	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,808
1041	FPU24/03921	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,736
0618	FPU24/02143	041	Negocios y administración	91,968
4182	FPU24/03319	051	Ciencias de la vida	90,136
2829	FPU24/00666	051	Ciencias de la vida	90,112
0593	FPU24/00131	051	Ciencias de la vida	90,112
2105	FPU24/00680	051	Ciencias de la vida	90,112
6007	FPU24/03106	051	Ciencias de la vida	90,112
6980	FPU24/03739	051	Ciencias de la vida	90,112
4011	FPU24/03673	051	Ciencias de la vida	90,112
5393	FPU24/00844	051	Ciencias de la vida	90,088
1843	FPU24/00562	051	Ciencias de la vida	90,088
0255	FPU24/01524	051	Ciencias de la vida	90,056
8449	FPU24/00102	051	Ciencias de la vida	90,056
4149	FPU24/03651	051	Ciencias de la vida	90,040
0344	FPU24/02457	051	Ciencias de la vida	90,040
1763	FPU24/02997	051	Ciencias de la vida	90,016
1433	FPU24/01796	051	Ciencias de la vida	90,008
4294	FPU24/01715	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	91,200
2689	FPU24/03850	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	91,184
7151	FPU24/02434	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	91,120
1043	FPU24/01934	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	91,104
1342	FPU24/02955	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	91,056
8484	FPU24/02711	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	91,056
6851	FPU24/01833	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	91,056
0800	FPU24/03745	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	90,960
9688	FPU24/02113	053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	90,960
9876	FPU24/02089	054	Matemáticas y estadística	94,576
0865	FPU24/03433	054	Matemáticas y estadística	94,440
0017	FPU24/02866	054	Matemáticas y estadística	94,392
2486	FPU24/02940	054	Matemáticas y estadística	94,224
2737	FPU24/03368	061	Tecnologías de la información y las comunicaciones	91,912
4864	FPU24/03519	061	Tecnologías de la información y las comunicaciones	91,904
0784	FPU24/01275	071	Ingeniería y profesiones afines	89,160





DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITUD	Código ISCED	ÁMBITO DE ESTUDIO	PUNTUACIÓN TOTAL
6303	FPU24/03943	071	Ingeniería y profesiones afines	89,128
1816	FPU24/02857	073	Arquitectura y construcción	88,064
0299	FPU24/02408	084	Veterinaria	89,624
4192	FPU24/00557	091	Salud	91,096
4992	FPU24/00453	091	Salud	91,032
6448	FPU24/02983	091	Salud	90,944
6442	FPU24/03668	091	Salud	90,944
2761	FPU24/01805	091	Salud	90,928
4278	FPU24/02327	091	Salud	90,840
4039	FPU24/01179	101	Servicios personales	90,576



ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS RESERVA
DESESTIMADAS PARA SU SELECCIÓN



DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITUD	Código ISCED	ÁMBITO DE ESTUDIO	PUNTUACIÓN TOTAL
0562*	FPU24/00483	011	Educación	93,528
5372*	FPU24/02146	011	Educación	93,448
7654*	FPU24/03548	011	Educación	93,408
4757*	FPU24/01252	011	Educación	93,352
0134*	FPU24/00956	011	Educación	93,344
8605*	FPU24/03672	011	Educación	93,320
6022*	FPU24/04296	021	Artes	93,296
5684*	FPU24/02594	021	Artes	93,216
4806*	FPU24/03455	021	Artes	93,120
9365*	FPU24/02738	021	Artes	93,064
1968*	FPU24/04683	021	Artes	93,016
1174*	FPU24/04122	021	Artes	92,832
9088*	FPU24/03071	022	Humanidades	94,184
9676*	FPU24/03955	022	Humanidades	94,144
4410*	FPU24/00955	022	Humanidades	94,104
7640*	FPU24/01875	022	Humanidades	94,064
8035*	FPU24/01718	022	Humanidades	94,056
2674*	FPU24/04129	022	Humanidades	94,056
1432*	FPU24/04482	022	Humanidades	94,040
2155*	FPU24/01880	023	Lenguas	94,240
1596*	FPU24/00414	023	Lenguas	94,232
9147*	FPU24/04098	023	Lenguas	94,216
8407*	FPU24/00577	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,728
1536*	FPU24/04669	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,728
8503*	FPU24/03255	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,704
0715*	FPU24/00541	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,688
7276*	FPU24/03630	031	Ciencias sociales y del comportamiento	91,672
0331*	FPU24/04316	032	Periodismo y documentación	91,880
5378*	FPU24/03658	032	Periodismo y documentación	91,872
0171*	FPU24/02622	032	Periodismo y documentación	91,656
6025*	FPU24/03275	032	Periodismo y documentación	91,648
2380*	FPU24/02573	041	Negocios y administración	91,696
6098*	FPU24/03227	041	Negocios y administración	91,672
5958*	FPU24/00195	041	Negocios y administración	91,504
1021*	FPU24/00830	042	Derecho	93,368
4866*	FPU24/01142	042	Derecho	93,272
5776*	FPU24/00518	042	Derecho	93,088
4042*	FPU24/01446	042	Derecho	92,632
4581*	FPU24/04258	052	Medio ambiente	87,248
2963*	FPU24/03768	052	Medio ambiente	87,136
8631*	FPU24/00870	052	Medio ambiente	87,096
2660*	FPU24/01978	052	Medio ambiente	86,960
2347*	FPU24/03883	061	Tecnologías de la información y las comunicaciones	91,656
1228*	FPU24/04404	061	Tecnologías de la información y las comunicaciones	91,616
9206*	FPU24/03171	071	Ingeniería y profesiones afines	89,040
1037*	FPU24/03153	071	Ingeniería y profesiones afines	88,888
6695*	FPU24/03864	071	Ingeniería y profesiones afines	88,808
8334*	FPU24/01107	071	Ingeniería y profesiones afines	88,760
5162*	FPU24/02364	072	Industria manufacturera y producción	90,104
5044*	FPU24/00434	072	Industria manufacturera y producción	90,088
1678*	FPU24/00858	072	Industria manufacturera y producción	89,784
7370*	FPU24/01939	072	Industria manufacturera y producción	89,120





DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SOLICITUD	Código ISCED	ÁMBITO DE ESTUDIO	PUNTUACIÓN TOTAL
9635*	FPU24/00650	073	Arquitectura y construcción	87,504
7944*	FPU24/03166	073	Arquitectura y construcción	87,408
9197*	FPU24/00806	073	Arquitectura y construcción	86,664
8435*	FPU24/03762	081	Agricultura y ganadería	89,120
0955*	FPU24/01339	081	Agricultura y ganadería	88,848
5147*	FPU24/01874	082	Silvicultura	86,616
5118*	FPU24/03119	082	Silvicultura	85,792
3986*	FPU24/02221	084	Veterinaria	89,296
5624*	FPU24/00502	092	Servicios sociales	91,416
9879*	FPU24/02576	092	Servicios sociales	90,496
5203*	FPU24/03170	101	Servicios personales	90,448
7021*	FPU24/01448	101	Servicios personales	90,392
5784*	FPU24/00031	101	Servicios personales	90,344



ANEXO III
DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS PARA CANDIDATURAS RESERVA

DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS EN EL GRUPO GENERAL				
Código ISCED	Ámbito de estudio	Vacantes por no aceptación	Reservas	Reservas seleccionadas
01	Educación	0	6	0
011	Educación	0	6	0
02	Artes y humanidades	5	21	5
021	Artes	0	6	0
022	Humanidades	2	9	2
023	Lenguas	3	6	3
03	Ciencias sociales, periodismo y documentación	4	13	4
031	Ciencias sociales y del comportamiento	4	9	4
032	Periodismo y documentación	0	4	0
04	Negocios, administración y derecho	1	8	1
041	Negocios y administración	1	4	1
042	Derecho	0	4	0
05	Ciencias	34	32	28
051	Ciencias de la vida	17	15*	15
052	Medio ambiente	0	4	0
053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	11	9*	9
054	Matemáticas y estadística	6	4*	4
06	Informática	2	4	2
061	Tecnologías de la información y las comunicaciones	2	4	2
07	Ingeniería, industria y construcción	3	14	3
071	Ingeniería y profesiones afines	2	6	2
072	Industria manufacturera y producción	0	4	0
073	Arquitectura y construcción	1	4	1
08	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y veterinaria	1	6	1
081	Agricultura y ganadería	0	2	0
082	Silvicultura	0	2	0
084	Veterinaria	1	2	1
09	Salud y servicios sociales	8	8	6
091	Salud	8	6*	6
092	Servicios sociales	0	2	0
10	Servicios	1	4	1
101	Servicios personales	1	4	1
Total general		59	116	51

* El número de reservas en el código ISCED es menor que el número de vacantes.

